AÑO II No. 485 | LA PAZ--BOLIVIA | Viernes 15 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes .... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" un año...... " 16.00

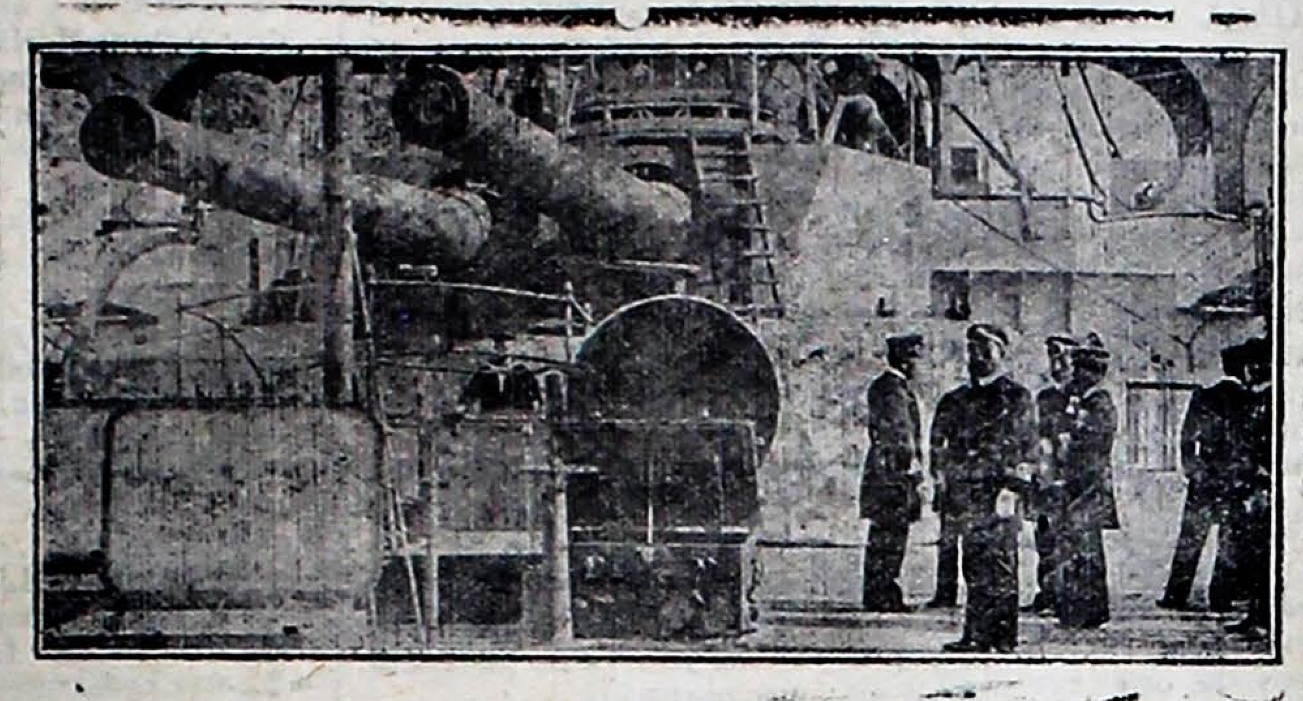
EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°531



ACORAZADO «ASHAI» DE 15, 000 TONELADAS.



R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ¼ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaiso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca 'Espiga' doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.
Oruro
Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBILES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Digestivo Mojarrieta
PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

EN VENTA

Ofrecemos una casa, situada en lo más central de la población. Calle Recreo No. 15.

Consta de lo siguiente:

Un almacén grande de 160 metros cuadrados, tiene ventana, vidriera para escaparate, dos depósitos para mercaderías; el uno mide 40 metros cuadrados y el otro 32 ambos seguros y con abundante luz, tienen ventanas con doble reja y son perfectamente ventiladas

El 2o. piso sobre la calle tiene salón espacioso con tres balcones, dormitorio, ropero, comedor, antecocina, cocina despensa, patio y abrómico. Todas las piezas reciben abundante luz, son amplias y elegantes con empapelados finos, agua propia; en invierno como en verano se goza de un clima primaveral.

El 3er. piso tiene salón, dormitorio, comedor, ropero, etc, con tres balcones.

Los dos departamentos para habitación tienen entrada especial independiente del almacén.

Toda la casa es de construcción moderna de piedra y ladrillo.

Tiene sus títulos perfectamente limpios, registrados desde 70 años atrás.

La Paz, setiembre 8 de 1905. 8v 480

Silva Moscoso & Cia

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con roba, ja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Ya no hay duda

Que los mejores TEES que se venden en plaza son—

"Ceilán" "Rubí" y "Caravan"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Se pone en conocimiento del Comercio que de conformidad á la resolución del Supremo Gobierno del 22 del pasado mes, no se despacharán mercaderías de Guaqui, antes de haber sido pagados los fletes en ese punto ó en la Agencia del Ferrocarril en esta ciudad, pudiendo los interesados aproximarse á esta oficina á ver los manifiestos de vapor y cuentas recibidas, dentro de las 24 horas de haber llegado el vapor á Guaqui, para informarse de la carga llegada.

La Paz setiembre 8 de 1905.

J. González Quint,
Agente de los Ferrocarriles.
Plaza Alonso de Mendoza No. 17.



Muy Agradable, *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* **Combate** *por su acción depurativa energica : el* **Linfatismo,** *el* **Infarto** *de las* **Glandulas,** *el* **Raquitismo,** *todas las* **Impurezas** *de la* **Sangre, Despierta** *el* **Apetito.**
EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con RICARDO PASTOR se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154,) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz agosto 24 de 1905.

Se alquila

Un departamento de altos. Referencias calle Comercio número 45.

AVISO JUDICIAL

La Corte Superior del Distrito, por auto de dos del que rige, ha señalado el día diez y seis del mismo, horas doce m., para la recepción del exámen de Tribunal que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, señor Armando Chirveches Arróxpide.

La Paz, setiembre 9 de 1905.
El secretario de cámara
Emilio Guerra,

EL DIARIO

14 de Septiembre

Cochabamba recordó ayer el día en que secundó la revolución americana.

El 14 de Septiembre fué el antecedente y la cuna del primer triunfo obtenido por las armas revolucionarias en los campos de Aroma.

Ese día debe recordarnos el sincero patriotismo de nuestros abuelos, que lucharon por la igualdad ante la ley y la libertad bien entendida.

Sin duda que esas grandes virtudes no están del todo desenvueltas; intereses á errores de unos y otros anublan el claro cielo de la patria, y sólo el buen sentido podrá traer el equilibrio precursor de un creciente y efectivo desarrollo.

El recuerdo de las glorias de la patria debe ser práctico. Debemos ofrendar en esos altares algo que importe adelanto, progreso y patriotismo.

Ayer hemos sentido las palpitaciones de la gratitud para los héroes de la independencia, y recordándolos hagamos votos por Bolivia, digna de toda felicidad por sus recursos y sus nobles sentimientos.

Interpelación

Es achaque muy trillado el de personalizar las más grandes cuestiones para disminuir su efecto moral.

Así sucede con la interpelación promovida por el doctor Venancio Jiménez.

El que ha inferido un ultraje al sentimiento nacional es un prefecto, calificando de ridícula é impolítica la estatua que simboliza el litoral perdido.

Es preciso fijarse en el hecho, en el ultraje, y no simplemente en la persona que cometió la falta.

Si ella dá mérito á la destitución, tiene que ser consecuencia de una conducta censurable, de un error político ó de una falta evidente. Ese no es el objetivo principal, sino el efecto de un hecho punible.

Lo que reclama el señor Jiménez, es la reparación del ultraje impunemente inferido al país.

Solicita con el derecho que tiene todo diputado que políticamente sea satisfecha aquella aspiración nacional, erigiendo la estatua que representa una estrella disgregada de nuestro escudo.

Pide que se salve la incompatibilidad que existe entre el prefecto que la considera ridícula, y el mismo encargado de erigirla como emblema nacional. Incompatibilidad que sirve de escarnio á ese objeto sagrado de la patria.

¿Dónde está aquí lo personal?

Sólo hay hechos censurables, actos que no guardan armonía con una política sagaz, circunspecta é imparcial. Esos hechos responsabilizan personas; pero esa responsabilidad es hija de una imprudente conducta. Al diputado que pide una reparación de tanta trascendencia para la honra nacional, no se le puede calificar de personalista. Está presentando hechos y es preciso examinarlos sin desviar la cuestión y tomar un lado odioso que no es el fondo del asunto en debate.

El diputado Jiménez está muy enfermo, y cuando apesar de eso se lanza á una lucha desigual, debe comprenderse que su patriotismo es tan ferviente, que se sobrepone á los males físicos que le aquejan.

El ha sufrido odios inmotivados, hostilidades inmerecidas; ha sido víctima del orgullo y de la intriga; no le importa; nada necesita para sí; pero cuando se trata del honor nacional, de la patria, de su dignidad, de sus fueros, ahí está el viejo luchador, venciendo los dolores físicos y dominando con el amor al país las dificultades de la política.

Si como dicen, los que ya no le quieren, ésta ha de ser una de sus últimas campañas políticas, será un timbre de alta honra, pues, la estatua de Cobija será el glorioso sudario que envuelva su limpia y abnegada carrera pública.

No es el señor Jiménez el hombre de los odios, no es el que se ensoberbece con una prefectura. Los odios están en otra parte y las venganzas viven en otra esfera. Jiménez es un patriota que sólo busca una reparación al ultraje inferido á la estatua de Cobija, sin objeto, sin necesidad, torpe é impolíticamente haciendo servir una reliquia nacional como medio de venganza mezquina.

Déjese lo personal de este asunto. Concrétese la cuestión al hecho punible que denuncia el señor Jiménez, y sólo entonces habrá verdad y justicia.

Porvenir del oriente

No es la hora de disertar sobre la influencia que en la vida y progreso de los pueblos ejercen la vialidad y la colonización: es ya una verdad axiomática y universal, que la facilidad de las comunicaciones, es condición primordial para el adelanto bien sea general ó local.

La población surge con prontitud allá donde el silbido de la locomotora deja sentir su influencia, y lo que antes fué un desierto ó un erial, se transforma rapidamente en movimiento de actividad de vida, de adelanto.

El oriente de Bolivia es un suelo privilegiado que bien puede asombrarar mundo con la multitud y originalidad de sus productos; pero aun no se ha hecho nada por encauzar el progreso de esa región: no se le ha arrimado los elementos indispensables para su levantamiento al nivel de los países que tienen bases para asegurarse una vida próspera.

A dos pueden reducirse las cáusas principales de ese estacionarismo lamentable en que yacen las riquezas indescriptibles del oriente boliviano: la pésima vialidad y la falta de brazos.

Conocido el mal, es fuerza remediarlo.

Dejemos de cantar las excelencias de esa tierra llamada de promisión y busquemos los medios de obtener el resultado de esa natural promesa deferida para plazos interminables.

El ferrocarril y la colonización son la tabla de salvación en las anormales circunstancias del país oriental.

Muchas veces se han presentado propuestas ofreciendo satisfacer tan sentidas necesidades; pero las empresas organizadas al solo impulso de un peculado fácil mediante la venta de la concesión, han fracasado, y esos resultados fundadamente hacen la desconfianza del gobierno en las nuevas solicitudes.

Pero en el caso presente nos referimos á una propuesta que tiene todas las condiciones de una verdadera promesa cuyo cumplimiene to es digno de toda fé.

Hablamos del sindicato "Fomento del Oriente Boliviano", formado en Buenos Aires y cuyo representante en esta ciudad se ha presentado á nuestro gobierno pidiendo la concesión para construir un ferrocarril del río Paraguay á Santa Cruz y establecer colonias en las provincias de Chiquitos y Velasco.

Como se vé, la realización de este proyecto seria la satisfacción de esos dos grandes males en que fundadamente hemos hecho consistir la rémora para el anhelado adelanto industrial y conercial del oriente boliviano.

En Santa Cruz hay pronunciado descontento porque dentro del plan ferrocarrilero nacional acordado despues del tratado de paz con Chile, no está determinada la construcción de un ferrocarril de aquella ciudad á Puerto Suarez; y *El Diario*, que al desenvolver su programa nacionalista no desatiende los intereses de las regiones mas apartadas, ha manifestado al respecto, en diversas oportunidades, que ese descontento no es muy justificable, puesto que no todo se puede hacer á la vez.

Hemos de estudiar detenidamente dicha propuesta que desde luego nos parece la que mejores seguridades de éxito ofrece. Entre tanto, vayan las siguientes referencias que dan la mejor idea de la importancia y seriedad de la empresa solicitante. Componen el sindicato los señores:

Antonio Devoto, presidente del Banco de Italia y Río de la Plata y presidente del Frigorífico Argentino. Su fortuna excede á treinta millones de pesos argentinos.

Enrique Py: presidente del Banco Francés del Río de la Plata y de la cámara de comercio francesa.

Vicente C. Casares: expresidente del Banco de la Nación Argentina, expresidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, director del Frigorífico Argentino, presidente de La Martona, empresa fundada con un capital de un millón de libras esterlinas.

Honorio Stoppani: gerente del Banco de Italia y Río de la Plata, presidente de la Compañía General de Fósforos, vicepresidente de La Inmobiliaria (compañía de seguros), tesorero del Frigorífico Argentino.

Narciso Leclau: director del Banco Francés del Río de la Plata, vicepresidente de la Compañía Canal y Puerto del oeste de Buenos Aires, director de La Inmobiliaria y de la Argentina, (fábrica de papel).

José Mussini: director de La Argentina, del Frigorífico Argentino, de La Inmobiliaria, de la Compañía Canal y Puerto del oeste de Buenos Aires y de varias compañías mineras, incluso San Juan de Oro.

Juan Repetto: casa bancaria y agente financiero.

Hipólito Berrone: Agente financiero.

BOLETIN TELEGRFICO

[VIA GALVESTON]

JAPON

El armisticio

Tokio, setiembre 14. Comunican de Mukden, que se necesitará varios días para fijar los detalles del armisticio; se cree que solamente los oficiales del estado mayor y algunos intérpretes serán designados para pactar el armisticio.

Otro despacho anuncia que la mayoría de los últimos refuerzos de reservistas que ha enviado Rusia al teatro de la guerra, han sido detenidos en las fronteras de Siberia.

Los disturbios en Osaka

Los disturbios en Osaka han traído como consecuencia serios combates entre el pueblo y la policía. Se sabe que las víctimas alcanzan á un crecido número entre ambas partes: los policiales y soldados han tenido una baja de 406 todos ellos heridos; entre el populacho se cuenta hasta 387 heridos y 9 muertos.

Detalles sobre el accidente del "Mikasa"

Algunos detalles recibidos del accidente que sufrió el acorazado "Mikasa", dicen que se hundió rápidamente, porque la explosión determinó un inmenso boquete debajo de la línea de flotación.

El incendio se produjo á media noche y después hizo explosion.

Numerosos marinos de otras naves que fueron enviados para extinguir el fuego, murieron en la catastrofe, que se atribuye al manejo de la fuerza eléctrica.

Se abrigan esperanzas de poderlo poner á flote, aunque parece que costará mucho

ITALIA

Repartición de pan

Roma. Se reparten diariamente entre las víctimas de los terremotos en las provincias del sud, ochenta toneladas de pan, elaborado en Catanzaro por los obreros, los bomberos y los guardias municipales.

Funerales en memoria de las victimas

Mañana 15 se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de San Ignacio, por el eterno descanso de las víctimas que murieron en los terremotos de Calabria. Asistirán varios cardenales y obispos y se recogerán limosnas para socorrer á los desvalidos y á los que quedaron sin pan ni hogar.

RUSIA

Eatadística de atentados

San Petersburgo, setiembre 14.—Los diarios de esta capital hacen una estadística de todos los atentados contra la vida de los funcionarios públicos, durante los meses de abril y mayo, y cuentan hasta 116 los atacados de los que 42 fueron muertos y 62 heridos quedando ilesos un pequeño número.

Depósitos de armas

Se ha descubierto en Varsovia un gran depósito de armas en la casa del astrónomo Kounlevsky y otro en una de las farmacias de la calle Sosnowa, ambas familias han sido puestas en prisión, incomunicadas.

Los sucesos en Baku

Comunican de Baku que los polizontes tártaros entraban en las casas de los armenios y hacían fuego desde las ventanas para hacer creer que eran los armenios los que tiroteaban.

Muchos de estos han sufrido horribles suplicios, como el ser quemados vivos.

Apesar de todo parece que estos últimos días reinaba la calma, sin embargo Bucarest, Grecia y Rumania han retirado sus respectivos ministros.

FRANCIA

Felicitaciones á Berteaux

París, setiembre 14.—El presidente Loubet ha escrito á Berteaux felicitándolo por el éxito que han alcanzado las últimas maniobras

Dinero para las víctimas en Italia

El Banco de París en Países Bajos ha reseuelto enviar para los damnificados en los terremotos en el sud de Italia, la suma de 50,000 francos.

ALEMANIA

El cólera

Berlín. No se ha presentado ningún caso nuevo de cólera morbo en Prusia ni en Galitzia.

El explorador Brazza

Se sabe que llegó á Dakar el explorador Brazza muy mal enfermo, temiéndose que no sobreviva mucho tiempo.

Brindis de Guillermo

Comunican de Coblenza que el emperador Guillermo ha pronunciado un brindis, diciendo que es muy necesaria la unión de todos los alemanes para la adoración de Dios, para cumplir la misión civilizadora que tiene el imperio y mostrar al mundo entero la frente altiva.

AUSTRA HUNGRIA

Dimisión del gabinete

Viena. Se asegura que el gabinete húngaro ha dimitido á causa de que el emperador se negó á acceder el sufragio universal.

ARGENTINA

Socorros á Italia

Buenos Aires. La cámara ha votado y aprodado el proyecto del señor Valera Ortiz para enviar 10,000 pesos oró á las víctimas de la última catástrofe acaecida en las provincias meridionales de Italia.

—Se votó también la moción del diputado señor Castro pidiendo que se envie una condolencia telegráfica al paesidente de la cámara italiana.

Reglamentación consular

Se ha aprobado el proyecto de reglamentación del cuerpo consular; disponiendo que los cónsules generales, los cónsules de primera y segunda clase deben ser precisamente de nacionalidad argentina.

PERU

Inspección de obras en Mollendo

Lima, setiembre 14.—El ministro de fomento señor José Balta se ha embarcado en Callao con rumbo á Mollendo, donde vá á inspeccionar las obras de mejoramiento de ese puerto y el rompiente que necesita reparación

Instrucción de marinos peruanos

Se ha aprobado el contrato que se ha celebrado en París, entre la legación peruana y el gobierno francés, para que un teniente de navío venga á esta república y sirva de instructor á los marinos peruanos.

Otras noticias

El día mártes llegaron á esta capital los restos de la señora Rosa Vernal de Hilliger, madre del señor Alfonso Ugarte, que murió en Madrid el año pasado.

—Se dice que el obispo de Arequipa monseñor Manuel Ballón, que renunció ese obispado, será nombrado dean del cabildo metropolitano.

CHILE

Revista de la escuadra

Santiago. La revista que se ha pasado en Quirteros de la escuadra Chilena resultó muy espléndida y soberbia, el almirante Castillo hizo una escrupulosa inspeción de los buques, quedando muy complacido por el buen estado en que se encuentran las naves; pasada la revista felicitó al comandante Martinez.

El acorazado O' Higgins hizo nueve disparos de cañón estando en completo movimiento y en marcha á toda velocidad, dando en blanco todos los tiros.

La demarcación con Bolixia

Se ha promulgado una nueva ley para invertir la suma de ciencunta mil pesos que se emplearán para cubir los gastos que demande la delimitación de las frontetras con Bolivia, de acuerdo con el tratado que se ha firmado con esa nación el mes de octubre del año pasado.

Congreso de profesores

El congreso de profesores de las escuelas funciona actualmente haciendo trabajos en pró de la instrucción, ha tomado algunos acuerdos relativos á que la enseñanza primaria mejore.

La viruela en Iquique

La viruela recrudece de una manera alarmante en Iquique, hoy se han presentado treinta casos, que han sido conducidos al lazareto. Se sabe que muchos variolosos se encuentran escondidos en sus casas.

Otras noticias

El consejo de gabinete ha acordado el remate de las tierras, como última esperanza para cubrir el deficit, pincipiará el 25 del actual.

—Los demócratas han solicitado á los balmacedistas tomar un acuerdo para ubicar las candidaturas que deben entrar en la próxima luchá electoral. Los balmacedistas aceptaron y nombraron una comisión de tres personas para que hagan los arreglos convenientes.



—Al rededor de una bien servida mesa preparada en el Club de La Paz, en obsequio del doctor Adolfo Flores, se reunieron anoche los señores: Luis Salinas Vega (obsequiante), José Manuel Ramírez, Arturo Molina Campero, Adolfo Stocker, Pablo Zamora y otros.

—Se ha fijado el 20 del presente mes para el enlace del señor Constancio Rada con la señorita Juana de la Peña, ceremonia que se efectuará en Sorata, donde estos contrayentes gozan de generales simpatías.

—Los reverendos padres de la Recoleta dieron ayer un magnífico almuerzo á varios representantes, celebrando el natalicio del presbítero español Manuel Regueira, que predicará el domingo en la catedral.

—El señor Manuel Veintemillas dió anoche un banquete.

—La diputación cochabambina obsequió ayer á sus colegas una copa de champagne en los salones de la cámara de diputados.

—Otro grupo de diputados tuvo un lunch obsequiado por los representantes de Cochabamba en el Club de La Paz.

—El diputado señor Jorge Galindo se halla enfermo de reumatismo.

—La señora Mercedes Saenz de Carrasco se encuentra gravemente enferma en Tacna.

—Hoy llega de Oruro el señor Carlos T. Pinto.

—La señora María Cordero, vecina de Mocomoco, cumplió cien años de edad el 2 del presente mes, y apesar de sus anos, aun se muestra activa y sociable.

—Ayer circuló la siguiente invitación: Moisés Ascarrunz y señora, saludan al diputado por Cochabamba, señor.... ....y tienen el placer de invitarle á comer el próximo sábado, 16 del corriente, en homenaje de simpatía al pueblo de Cochabamba, con motivo de su glorioso aniversario. Prado.—"Villa Emilia". A las 7 y 30 p. m. R. S. V. P.

—La prensa de Lima trae la sensible noticia de haberse luxado un pie a señorita Esther Goytia. Deseamos su pronto restablecimiento.

PALABRAS LIBRES

Cada tarde

—Como estás che.

—Bien che, y tú?

—Un pocó constipado. Este maldito tiempo!

—Deveras que ha dado en llover.

—Quieres tomar un copín?

—Ya lo creo, amigo, si eres tan generoso.

—No anticipes tus agradecimientos. Lo jugaremos al cacho.

—Pero, ¿dónde vamos?

—Vamos al Club. Es en la única parte en que sirven bien y con decencia. Además, allá no hay sino buena gente.

***

—Mozo!

—Toca el timbre, que sino, no te oyen.

El mozo —Qué toma usted?

—Traeme un *quo vadis*.

—Y para usted?

—Para mí un wi-ky, no, traeme un *cuchuma* y un cacho.

***

—¿Que jugamos? Bicicleta, zanzíbar?....

—Bicicleta en un tiro, seco.

—Ya está.

—Dos por la derecha. Te toca.

—Tres senas y dos doses, fulén!

—Cuatro senas. ¡Te gané!

—Siempre me ganas.

—Es cuestión de suerte. Bien en amores, desgraciado en juego. Ya sabes. En cambio me quieren las muchachas, aunque las mamás me detestan.

—Pues, conmigo, es lo contrario che, las mamás me aceptan; pero hasta ahora no he encontrado la chica que me quiera como se debe. Te prometo que no hay cosa más cargante que la corte que le hace una futura suegra, al que vá á ser su futuro yerno.

—¿Lo sabes por experiencia?

—Pues, ya lo creo.

—Pero tú no debes quejarte. Doloritas es una linda chica. Tiene unos ojazos, una boquita y, sobre todo, un cuerpo ....

—Sí, hijo, pero es muy coqueta y no ofrece garantías.

—¿Pero eso qué importa?

—Es que no hay que casarse mientras se dén corridas de toros.

—No seas malo, che.

—Te propongo una cosa.

—¿Cuál?

—Jugaremos una cerveza á la veintiuna.

—Mozo, una en tres!

—Has estado anoche en la función de teatro?

—Sí, che, ¡qué buena moza es la Aragón!

—¿Y qué tal lo hicieron?

—No me fijé mucho en la escena, porque estaba Enriqueta en palco. Daban "El honor" por no sé quién ... pero yo no atendí porque, te repito, que toda la noche miré á Enriqueta, la que no dejó de clavarme los gemelos y dirigirme sonrisas. Ya sabes que se muere por mí.

—Pero tú no te cansas de mirar á esa muchacho. Pasas por su casa á todas horas.

—No tanto, che.

—Pero siempre te encuentro allí.

—Sólo paso cinco veces. A las nueve, á las once, á la una, á las tres y á las cinco.

—Chico, eres un reloj humano, un cronómetro de carne y hueso.

—Qué quieres che? hay que pasar la vida.

Te propongo una cosa.

—¿Cuál?

—Tomaremos otro turno, pero al cacho, se entiende.

—Acepto.

—¿Qué tomas?

—Una *biblia*.

—Mozo, dos *biblias*.

Y así sucesivamente.

Armando Chirveches

NOTAS PARLAMENTARIAS
Cámara de diputados

INTERPELACION.—Continuación del discurso del doctor Venancio Jiménez

El señor prefecto Araníbar estaba incompatibilizado para la inauguración de la estatua, porque la había calificado de *ridícula*....y el encargarle ese acto era política contraria á la dignidad nacional.

Además, aquel prefecto, infiel al mandato del pueblo que le entregara sus óbolos, y le confiara la alta misión de erigir el monumento á su llorado litoral, y se alzó con la estatua: infiel al poder legislativo que también le diera sus donativos para el mismo fin; infiel al gobierno que le facilitara los medios, infiel á los ayuntamientos de su país que le acudieron con sus sagradas cuotas; infiel, por último, consigo mismo, que aceptó el sagrado mandato y faltó á él escarneciendo el objeto del amor de todos; pregunto, señor ministro: ese mandatario puede representar al pueblo y á los altos poderes, para inaugurar un monumento que refleja lo mas sagrado para Bolivia?

En qué sentimientos de justicia ó en qué política se ha inspirado el señor ministro al dictar aquella nota de 27 de junio?

Y un prefecto que no consulta al gobierno en el caso más delicado—prefecto que no contesta notas—que no obedece,...que hace lo que quiere y se mantiene en el puesto con voto de confianza ¿qué es?....

—

¿Qué ha hecho el señor ministro después de su tardía nota de 27 de junio, para satisfacer la vindicta nacional? Sin esperar la contestación del señor ministro, puedo anticiparme á decir—¡nada!

Si algo hubiera hecho equivale á no hacer nada; pues, no conoce el pueblo ni lo ha revelado la prensa.

El país esperaba tranquilizarse conociendo la actitud del gobierno, y su silencio es otra prueba de su indiferencia y de su desdén.

Fatigado yo mismo por ese silencio, me dirigí al señor ministro por una esquela verbal cuya lectura y la de su contestación pido se lea al señor secretario.

(Se leen las esquelas).

Por lo visto, nada les ha importado al prefecto y al ministro, la ansiedad pública.

Y yo me pregunto otra vez, H. H. señores—qué ha quedado para Bolivia y para los estados vecinos, después del atentado de 17 de mayo?

Un silencio sepulcral, la impunidad de sus autores, y la humillación de la patria....

Algo más—el último desprestigio de esa sagrada imagen, convertida en bien mostrenco y en objeto de ridículo pleito entre el prefecto detentador y la municipalidad de Cochabamba..por culpa de aquel y del señor ministro de gobierno.

Y que más!...una nota vergonzosa de que Bolivia no está á la altura de los pueblos que hacen honor á las bellas artes.

Esa estatua formada por uno de los escultores más hábiles de París, Mr. Emmanuel Fontaine, ha sido oficialmente recomendada por Mr. Belín, ministro encargado de negocios de Francia al ministro de Bellas Artes de aquella nación, y hecha como obra maestra del arte francés, en honor de Bolivia, como que era la figura alegórica más significativa de las aspiraciones del pueblo boliviano.

Y qué se dirá, H. H. señores, de la cultura y del país, en aquellos grandes centros del viejo mundo, cuando se sepa, que esa obra artística, yace arrojada en un cuartel, por la mano de un prefecto, que no la corta un ministro del interior?....

Concluyamos:

Se comprende que en las luchas internas de partido, ampare el gobierno á sus agentes contra los tiros de la oposición.

Pero no se comprende que en asuntos de honor nacional y cuando no existen esos ataques se proclame la impunidad de sus faltas.

Me dirijo á los H. H. R. R. de la nación, no á círculos políticos: se trata de una cuestión eminentemente nacional: no de los intereses de un partido: el veredicto político que se pronuncie debe revestir esos caracteres.

Poneos la mano sobre el pecho y decid si vacilaríais entre los afectos ó desafectos de partido y el deber de amparar el honor de la patria.

Aquella figura alegórica que representa una fracción disgregada de la Bolivia, está envilecida por un atentado: su honor cubierto de sombras, no se reivindicará sino alzándola magestuosa, mediante un veredicto nacional que le devuelva sus prestigios y su dignidad.

Si habeis de entregarla á las mismas manos que la han humillado, dejadla antes descansar solitaria, en el corazón de los que aman aquel girón querido de nuestra perdida integridad, que aun en efigie, ha sido objeto de inconcebibles ultrajes.

Nosotros los que hemos dado vida con nuestros esfuerzos y dolores, la colocaremos en el santuario de nuestro hogar y lo daremos digno culto, ocultándola á las miradas de sus pérfidos profanadores.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 14.

Se declara procedente la oposición formulada por el señor Enrique Morel á la petición minera denominada "Seis de Agosto" de Benjamín Z. Crespo hijo.

Se adjudican al señor Angel I. Dávalos doscientas pertenencias de cobre en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes con la denominación de "Los Andes", declarándose previamente caduca que con el nombre de "La Andina" le fué adjudicada á José René Tellería.

Id id al señor Rodolfo B. Skeffington, doscientas pertenencias de estaño con la denominación de "California" en el cantón Liguata de la provincia de Larecaja.

Se declaran válidas las actuaciones en el juicio militar contra Arturo Fortún, por el presidente del consejo de guerra, debiendo elevarse la causa al estado plenario.

Se ordena que se eleven los obrados relativos al registro de marcas de fábrica solicitadas por Víctor Muñoz y Reyes, al ministro de hacienda é industria.

Se acepta el desistimiento hecho por Federico G. Eulert y Rodolfo de Dueñas de las oposiciones hechas á la mina "San Salvador" de Luis Sainz.

Se declara procedente la oposición de Ricardo S. Peredo, formulada á la petición minera denominada "San Antonio" de Daniel R. Mackinstosh.

Se repone los obrados de la concesión minera "San Marcos" de Víctor Rivera al estado de procederse nuevamente á las diligencias posesorias, por haberse practicado con irregularidad.

Se declara la caducidad al pedido minero "Marconi" de José Sossi, adjudicándose al denunciante Pedro P. Velez con el nombre de "Sócrates".

Se aprueban las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de la mina "La Ilusión", ordenándose se expidan los títulos de ley.

Se adjudica á Rómulo González dos pertenencias de cobre con la denominación de "Los Amigos" en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes.

Se ordena la consolidación de la concesión gomera denominada "Tres Amigos" de Andrés Pérez, debiendo inscribirse en la oficina del registro de derechos reales y notaría del ramo.

Juan Francisco Bedregal sobre el mineral denominado "Rosenda" con oposición de I. Cervantes. Vista.

Pliego de cargo Jesús Rada por patentes devengadas de la mina "San Salvador", denunciada por Enrique Guinault. Vista.

Manuel Ordoñez, solicitando se le franquee los obrados de la petición minera "Lucerna". A sus antecedentes.

Zenón Cortadellas, acusando rebeldía al señor Felipe C. Ballivián. Sáquese por apremio, el expediente reclamado.

Belisario Miret, querellándose contra Amadeo Saldías. Ocurra ante la autoridad competente por ser delitos comunes.

Carlos Frank y Rodolfo Aramayo sobre caducidad de la petición gomera "La Unión" sita en Caupolicán. Elévense los obrados para ante el señor ministro de hacienda é industria.

Víctor M. Vázquez, pidiendo se proceda á las diligencias de mensura, etc de la concesión gomera "Santa Elena". Abónese las anualidades devengadas.

María Jesús del Villar con Víctor Salcedo sobre la petición gomera "San Anselmo". Vista.

Se ordena que se remita ante el superior en grado los obrados de la concesión gomera "El Nuevo Acre" de Agustín Lugones.

Manuel Mamani, pidiendo protocolización de títulos. Protocolísense.

Samuel Pizarroso G., sobre consolidación de estradas gomeras. Practíquese la liquidación respectiva.

Ejecutivo seguido por Tomás Endara contra salvador Gozálvez, Notifíquese al demandado.

Santiago Oetris sobre el juicio que le sigue Juana Cabrera. Con el informe salvado devuélvase.

Propuesta de Hugo E. Zalles para el servicio de rodados á Corocoro. Cúmplase la resolución suprema.

Fidel N. Bozo por Nicanor Estívarez sobre la petición gomera "Nueva California". Elévese para ante el superior en grado,

Adolfo C. Barrera, manifestándose por parte en la oposición á la petición gomera "San Juan" de César Villavicencio. Téngasele.

Emilio Basadre Forero, solicitando prórroga para las diligencias de posesión de la mina "Santa Teresa". Se concede por 30 días.

Luis B. Bolo, sobre la denuncia de caducidad de la mina "Espíritu Santo". Corra con la vista decretada.

José F. Ramírez, solicitando se proceda á las diligencias de posesión de la mina "San Antonio". Informe el notario.

Florencio Hernández, formulando oposición á la mina "Berna" de Jorge Machicado. A sus antecedentes.

Rodolfo Botep, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión, etc. de la mina "Carmen". Informe el notario.

Alcibiades Soruco, pidiendo se declare sin efecto el pliego de cargo por patentes devengadas de la mina "Transwal". Vista.

José Luis Reyes, haciendo reducción de pertenencias en la concesión minera "La Felicidad". Acéptase.

JUDICIAL

Corte Superior. Despacho del día 12

Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Petrona v. de Raveio con Antonio Bilbao, sobre cobro de pesos.

Se revocó el auto proveido por el juez instructor de Pelechuco, y se anuló el del juez de partido de la provincia de Caupolicán por el que impone la multa de cuarenta bolivianos á dicho instructor, y se dispuso que esté sujeto sus procedimientos á ley, en la causa criminal seguida contra Juan de Dios Ochoa, por maltratos.

Se revocó el auto dictado por el juez de partido de la provincia de Sud Yungas, en la causa criminal seguida contra los autores de la muerte de Luis Clavijo.

Se declaró ilegal la excusa del juez de partido de la provincia de Larecaja, en el juicio criminal que se sigue contra Petrona y Ana María Figueredo, por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Gregorio Yujra.

COMUNICADO

La Paz, 18 de setiembre de 1905

Señor director de "El Diario"

Con motivo de la concesión legislativa que ha vetado el poder ejecutivo, otorgada al empresario señor Allan Ramsay, prestigiosamente conocido en Lóndres y en Buenos Aires, agradecería á Ud. se sirviera dar á la publicidad en el diario que dirige Ud. la solicitud que á nombre y en representación de este distinguido capitalista, tuve el honor de someter á la deliberación del poder legislativo y la corespondiente resolución congresal, vetada.

Así, mediante el conocimiento textual y público de tan equitativa petición fundada, se sabrá de un modo evidente que la concesión otorgada, no es un odioso privilegio, sino una racional protección y justo amparo que se ha resuelto acordar al cuantioso capital y al trabajo esforzado y penoso que se requieren para la realización de los planes del señor Ramsay, que ha exigido únicamente no esponerse al peligro de que los verdaderos sacrificios pecuniarios en que incurriese y grandemente beneficiosos al desarrollo y fomento, en parte, de una principal industria nacional, no sean aprovechados en perjuicio de los intereses legítimos del empresario, por la codicia de los especuladores.

De Ud. atento servidor

FEDERICO QUIJARRO

H Cámamara de diputados

Solicita la gracia que expresa.

Federico Quijarro, por el señor Allan Ramsay, domiciliario de la ciudad de Buenos Aires, á virtud del poder legal que acompaño, ante la H. Cámara de diputados, con todo respeto expongo: que adelantando las gestiones del señor Ramsay, vengo á simplificarlas de la manera que sigue.

El señor Ramsay con bastantes capitales de que dispone, se halla resuelto á establecer en Bolivia grandes empresas, con adelantos y maquinarias modernos, que se apliquen á explotar los yacimientos auríferos del país.

En el estado económico actual ninguna otra industria puede tener mayor y más valiosa importancia que la anunciada, porque á parte del valor intrínseco que ella produce, el metal amarillo lleva el destino de servir eficazmente á la solución de los problemas económicos que hoy se debaten.

Por todos es conocido que la explotación del oro, para ser profícua, requiere de grandes capitales que hagan frente al elevado costo de las enormes maquinarias que se precisan, Igualmente es sabido que los capitales del estranjero solamente pueden venir al país, sobre el amparo y favor especiales de los poderes públicos.

Las leyes de minería vigentes en la república, parece que se hubiesen preocupado únicamente de la explotación de la plata, como que los minerales de ella, casi en esclusivo han constituído la industria relativa, y atraído por consiguiente el trabajo y fondos de los empresarios.

La inauguración de empresas sérias, y de consideración, con vista del metal amarillo reclama, pues, á su turno una atención concreta del legislativo, ya que el bienestar general se halla íntimamente vinculado con la prosperidad particular.

Además de las razones anteriormente espuestas, para autorizar la presente petición, debo exponer que mi mandante es el gerente principal de las sociedades constituídas para labores mineras auríferas en el rio San Juan, sobre los departamentos de Tarija, Potosí y Chuquisaca, por el moderno sistema de dragas.

Propónese, pues, el señor Ramsay instituir análogas empresas para los ríos del norte, centro y sud de Bolivia, verificando préviamente en aquellos los reconocimientos é investigaciones á adoptarse que fueren precisos y los cuales se realizan con ingentes sumas de dinero invertido en especial en la costosa maquinaria destinada á las operaciones preliminares de la exploración.

La esperiencia demuestra que aquí y en otras partes, algunos especuladores, atentos siempre á esta clase de trabajos, con ánimo de cruzar á los empresarios serios ó cuando menos de explotarlos, se presentan á hacerles competencia en los procedimientos ó solicitudes de concesiones mineras.

El señor Ramsay trata ahora de ponerse á cubierto contra esa clase de ardides, en lo posible, dentro de la legalidad vigente, y, sobre todo, de la justicia con que debe miràrsele.

En consecuencia, á nombre de él solicito al poder legislativo se sirva otorgarle la gracia que sigue:

Que desde la fecha en que principie á instalar en una zona determinada, ó sobre un rio de la nación, que no sean conocidos como lugares minerales en ejercicio, una máquina perforadora con todos sus accesorios y la dotación de un personal práctico que la hago funcionar, tendrá derecho de preferencia para las concesiones de pertenencias mineras que deban efectuarse, con arreglo á las disposiciones del código de minería, á consecuencia de los cateos ó reconocimientos de que se trata.

La gracia verdaderamente equitativa que se solicita, no pugna contra disposiciones legales, puesto que ella se concilia con el espíritu de las leyes de minerías relativas á cateos ó investigaciones.

Es así la única y exclusiva manera como un empresario honrado puede acometer esos reconocimientos, sintiéndose á cubierto de especulaciones indignas que pueden suscitarse, en un trabajo que requiere muchos desembolsos costosos y que acaso, en su mayoría, serán infructuosos.

Será merced, etc.

La Paz, octubre 20 de 1904

Federico Quijarro

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Se acepta la propuesta del señor Allan Ramsay otorgándole privilegio esclusivo para concederle pertenencias mineras con arreglo á las leyes en las zonas ó quebradas que previamente determine para establecer sus trabajos de exploración, siempre que en dichas zonas ó quebradas en la extensión demarcada por el peticionario no hayan trabajos mineros en actual ejercicio. Este privilegio durará por seis meses, á contar desde el día en que hubiese dejado cualquiera de sus trabajos de exploración,

Comuníquese al poder ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del congreso nacional.

La Paz, agosto 29 de 1905.

Eliodoro Villazón, Manuel E. Vergara, José Carrasco, J. M. Suárez (hijo) D. S. Aurelio Gamarra G. D. S

Edicto

El doctor Manuel Alarcon Muñoz, juez 2°. de partido de esta Capital etc.

Por el presente edicto: llama, cita y emplaza á Juana y Simona Delgado, para que en el término de treinta dias contados desde su publicación por la prensa, se presenten al juzgado por si, ó por apoderado instruido y espensado á usar de sus derechos en el juicio preliminar seguido por el señor R. Valenzuela sobre reconocimiento de documento; para cuyo fin se trascriben las piezas siguientes: Señor juez de partido. Pide se emplace á las personas que indica para el reconocimiento que expresa. Otro si: pide arraigo Otro si: domicilio. Fidel N Bozo, mediante poder que acompaño, por la casa R. Valenzuela. ante usted, con respeto digo: que se ha de servir emplazar á las señoras Juana y Simona Delgado, para que al día siguiente, no feriado, de sus citaciones, á fin de que reconozcan sus letras y firmas en el documento que acompaño, cuyo valor és de bolivianos 566, bajo apercibimiento de derecho. Otro si: pido al juzgado se las arraiguen, pasando el respectivo oficio al señor Intendente de policia de seguridad á fin de que comparezcan ante su juzgado. Es lo que á usted pido por ser de justicia etc. Otro si estaré en oficina para saber sus providencias La Paz, julio 31 de 1905. Fidel N. Bozo. La Paz julio 31 de 1905. Citeseles de comparendo á Juana y Simona Delgado, á fin de que al día siguiente de ser notificadas en día no feriado á horas 1 p. m., se presenten ante este juzgado á efecto de reconocer el documento adjunto, bajo los apercibimientos de derecho. Al primer otro si: asi mismo citeseles de arraigo debiendo pasarse el oficio respectivo al señor intendente de policía de seguridad. Al segundo otro si: por señalado el domicilio. Se provée por licencia del señor juez 2°. de partido. Indaburu. Ante mi E. Peñaloza. La Paz, setiembre 13 de 1905 Vistos, á mérito de lo espuesto en la representación de fojas 3 vuelta y de conformidad con lo expuesto en el artículo 141 del procedimiento civil compilado; citeseles á Juana y Simona Delgado con el proveido de fojas 3 vuelta, con la calidad de emplazamiento, por medio de edictos y la prensa. Alarcon Muñoz Ante mi Exequiel Peñaloza. Caso de hacerlo así, se resolverá en su rebeldía con arreglo á ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, á los catorce dias del mes de setiembre de mil novecientos cinco años Alarcon Muñoz. P. O. del S. J. E. Peñaloza. Ante mi

E. Peñaloza

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

Relojería Americana

LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

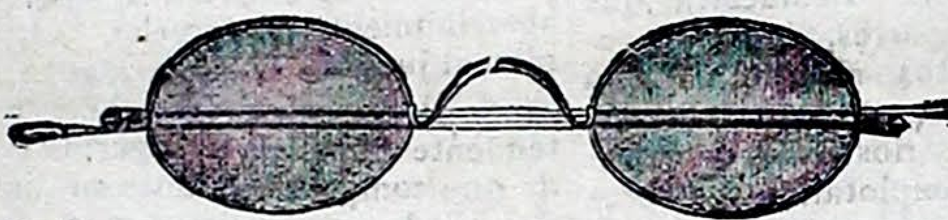
LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used—Casilla de correo, 110.

"SUCESOS"
La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de **El Diario.**

Suscripción por un año Bs. 10
Por un semestre " 5
Números sueltos "
Id especiales " 30

Agua de YURA Legítima
DE LA

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—
Señores Harrisson y Böttiger.



LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene los casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

Se reciben suscripciones en la librería Lakermance. 6 m.

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil
POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar. m. cón

---

En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luís García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace para que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plazá principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy explendidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura-Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de güagüitas.

La Paz, agosto 20 de 1905.

Enrique Jordan

Advertencia.—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda los trabajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística por el de—FOTOGRAFIA IMPERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

---

Agencia funeraria
Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura
Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados